

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con la Otra Información Relevante publicada el día 28 de julio de 2022, y número de registro 17660, relativa al inicio de un plan de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2022, (en adelante, el “El Plan de Recompra”), dicho Plan de Recompra, que no constituye un programa de recompra de acciones al amparo del Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, y tal y como se informó que la operativa del Plan de Recompra se ceñirá, por analogía a las condiciones previstas en el artículo 5 del RAM y el Reglamento Delegado 1052/2016, a continuación se detallan las operaciones efectuadas en virtud del Plan de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 17 y el 23 de marzo de 2023”:

| Fecha operación | Valor | Operación | Centro de Negociación | Número de acciones | Precio medio (EUR) |
|-----------------|-------|-----------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 20-mzo-23       | ARM   | C         | XMAD                  | 174                | 7,90000            |
| 21-mzo-23       | ARM   | C         | XMAD                  | 416                | 7,90000            |
| 22-mzo-23       | ARM   | C         | XMAD                  | 383                | 7,90000            |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 2023

**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AEDAS HOMES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, AEDAS HOMES, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023, a la vista de la evolución del negocio de la Compañía hasta la fecha, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio en curso, que finalizará el 31 de marzo de 2023, por un importe bruto por acción de UN EURO (1,00 €) que se distribuirá entre las acciones que tengan derecho a percibirlo conforme al calendario indicado a continuación (en adelante, el “Dividendo a Cuenta”).

La distribución del citado Dividendo a Cuenta tiene lugar en el marco de la Política de Remuneración al Accionista aprobada por la Compañía con fecha 21 de julio de 2021, y su importe será complementado conforme a dicha Política tras la aprobación oportuna por la Junta General de accionistas de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio en curso.

El Dividendo a Cuenta se abonará conforme al siguiente calendario:

Anuncios *Communications*

|   |                     |
|---|---------------------|
| Fecha límite de negociación de las acciones de la Sociedad con derecho a percibir el dividendo (" <i>Last trading date</i> ") | 28 de marzo de 2023 |
| Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad negociarán sin derecho a percibir el dividendo (" <i>Ex date</i> ")     | 29 de marzo de 2023 |
| Fecha de registro (" <i>Record date</i> ")  | 30 de marzo de 2023 |
| Fecha de pago del dividendo (" <i>Payment date</i> ")   | 31 de marzo de 2023 |

El pago del dividendo se efectuará en efectivo, a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) en las que los accionistas tengan depositadas sus acciones, actuando como agente de pagos el Banco de Sabadell, S.A".

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 2023

**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

### AVISO

#### INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., comunica la siguiente información relevante:

Como continuación a la información privilegiada de 17 de marzo de 2023, con número de registro 1811, relativa a la ejecución de un programa de recompra de acciones propias de BBVA (el "Programa de Recompra"), y de conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, BBVA informa que ha realizado las siguientes operaciones sobre las acciones de BBVA en ejecución del Programa de Recompra entre el 20 y el 23 de marzo de 2023 (ambos incluidos):

| Fecha        | Instrumento Financiero | Operación | Centro de Negociación | Número de acciones | Precio medio ponderado (€) |
|--------------|------------------------|-----------|-----------------------|--------------------|----------------------------|
| 20-mar-23    | BBVA.MC                | Compra    | XMAD                  | 2.500.000          | 6,0973                     |
| 20-mar-23    | BBVA.MC                | Compra    | CEUX                  | 500.000            | 6,1018                     |
| 21-mar-23    | BBVA.MC                | Compra    | XMAD                  | 2.500.000          | 6,5460                     |
| 21-mar-23    | BBVA.MC                | Compra    | CEUX                  | 500.000            | 6,5509                     |
| 22-mar-23    | BBVA.MC                | Compra    | XMAD                  | 2.500.000          | 6,6538                     |
| 22-mar-23    | BBVA.MC                | Compra    | CEUX                  | 500.000            | 6,6603                     |
| 23-mar-23    | BBVA.MC                | Compra    | XMAD                  | 2.500.000          | 6,4692                     |
| 23-mar-23    | BBVA.MC                | Compra    | CEUX                  | 500.000            | 6,4660                     |
| <b>TOTAL</b> |                        |           |                       | 12.000.000         |                            |

El importe monetario de las acciones compradas hasta la fecha como consecuencia de la ejecución del Programa de Recompra asciende a 77.305.423,15 euros, que representa, aproximadamente, el 18,3% del importe monetario máximo del Programa de Recompra.

Nombre del emisor: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. - LEI K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71.

Código ISIN de las acciones ordinarias de BBVA: ES0113211835.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 2023

## EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

### AVISO

#### INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR VIDRALA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, VIDRALA, S.A., comunica la siguiente información relevante:

Por acuerdo del Consejo de Administración de Vidrala, S.A. (la "Sociedad"), se convoca una Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad para su celebración a las 12:00 horas del día 27 de abril de 2023 en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Barrio Munegazo, 22, Llodio (Álava), al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Vidrala, S.A., así como de las cuentas anuales de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio 2022.

2º.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3º.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022.

4º.- Examen y aprobación del estado de información no financiera consolidado (Memoria de sostenibilidad) de Vidrala, S.A. y sus sociedades filiales, correspondiente al ejercicio 2022.

5º.- Dejando sin efecto la autorización conferida el 27 de abril de 2022, autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital; reducción del capital social, en su caso, para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para su ejecución.

6º.- Aumento del capital social por el importe determinable según los términos del acuerdo, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de un euro con dos céntimos de euro (1,02€) de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con cargo a reservas de libre disposición, con el fin de asignarlas gratuitamente a los accionistas de la Sociedad, en la proporción de una (1) acción nueva por cada veinte (20) acciones existentes de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, al objeto de ejecutar la ampliación - en todo o en parte, dentro de los límites del presente acuerdo- y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, solicitando la admisión de las acciones resultantes en el Sistema de Interconexión Bursátil y en las Bolsas de Bilbao y Madrid.

7º.- Reelección, por el plazo estatutario, de D. Fernando Gumuzio Íñiguez de Onzoño como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad dentro de la categoría de consejero independiente.

8º.- Reelección, por el plazo estatutario, de D. Ramón Delclaux de la Sota como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad dentro de la categoría de consejero dominical.

9º. Nombramiento, por el plazo estatutario, de D<sup>a</sup>. Rita Maria de Noronha e Melo Santos Gallo como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad dentro de la categoría de consejera dominical.

10º.- Aprobación del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad con carácter consultivo.

11º.- Renovación o nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

12º.- Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

13º.- Aprobación del acta de la reunión”.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 2023

**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

---

**AVISO**

**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A., comunica la siguiente información relevante:

Por acuerdo del Consejo de Administración de Global Dominion Access, S.A. (la “Sociedad”), se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar el día 26 de abril de 2023 a las 12:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el Hotel Mercure Bilbao Jardines de Albia, calle San Vicente, 6 48001 Bilbao (Bizkaia), al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Global Dominion Access, S.A., así como de las cuentas anuales de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio 2022.

2º.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3º.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022.

4º.- Examen y aprobación del estado de información no financiera consolidado de Global Dominion Access, S.A. y sus sociedades filiales correspondiente al ejercicio 2022.

5º.- Aprobación de distribución de reservas de libre disposición.

6º.- Dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas de 10 de mayo de 2022, autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital; reducción del capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para su ejecución.

7º.- Prórroga o nombramiento de los auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

8º.- Fijación del importe máximo de la remuneración de los consejeros en su condición de tales para el ejercicio en curso.

9º.- Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de Global Dominion Access S.A. para su sometimiento a la Junta General de Accionistas con carácter consultivo.

10º.- Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos. 11º.- Aprobación del acta de la reunión”.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 2023

**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

---

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ALANTRA PARTNERS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ALANTRA PARTNERS, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Administración de Alantra Partners, S.A. (“Alantra” o la “Sociedad”) convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, en la calle José Ortega y Gasset número 29, planta menos 1, el día 27 de abril de 2023, a las 13 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 28 de abril de 2023, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, siendo previsible que se celebre en primera convocatoria. La Junta General de Accionistas se celebra al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y de las cuentas consolidadas de la Sociedad y de las sociedades que integran su Grupo (Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado, Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, todos ellos consolidados), así como del informe de gestión individual de la Sociedad y del informe de gestión consolidado, incluyendo el Estado de Información No Financiera, de la Sociedad y de las sociedades que integran su Grupo, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
2. Aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
3. Examen y aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
4. Examen y aprobación, en su caso, de la reelección del auditor de cuentas de la Sociedad.
5. Examen y aprobación, en su caso, de modificaciones a la composición del Consejo de Administración:
  - 2.1. Nombramiento de D<sup>a</sup>. Catherine Lewis La Torre como consejera independiente de la Sociedad.
  - 2.2. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración en diez.
6. Aprobación, en su caso, de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2024-2026.
7. Autorización para la reducción del plazo de convocatoria de las Juntas Generales Extraordinarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.
8. Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas. PUNTO DE CARÁCTER CONSULTIVO
9. Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022”.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 2023

**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ENDESA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ENDESA, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Administración de ENDESA, S.A. (“Endesa” o la “Sociedad”), con fecha 22 de marzo de 2023, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en la sede social, sita en la calle Ribera del Loira nº 60, el día 28 de abril de 2023, a las 12:00 horas, en convocatoria única. Con el fin de favorecer la sostenibilidad del evento, el Consejo de Administración de Endesa recomienda la participación a distancia, votando o delegando la representación por medios de comunicación a distancia con anterioridad a la celebración de la Junta o asistiendo a la reunión telemáticamente. Los asuntos que serán objeto de deliberación y votación son los comprendidos en el siguiente:

## **I. ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales de ENDESA, S.A. (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto: Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como de las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes (Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado del Resultado Consolidado, Estado de otro Resultado Global Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria), correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
2. Aprobación del Informe de Gestión Individual de ENDESA, S.A. y del Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
3. Aprobación del Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad de su Grupo Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
4. Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
5. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y de la consiguiente distribución de un dividendo con cargo a dicho resultado y al remanente de ejercicios anteriores.
6. Reelección de D. Juan Sánchez-Calero Guilarte como Consejero independiente de la Sociedad.
7. Reelección de D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco como Consejero independiente de la Sociedad.
8. Reelección de D. Francisco de Lacerda como Consejero independiente de la Sociedad.
9. Reelección de D. Alberto de Paoli como Consejero dominical de la Sociedad.
10. Votación con carácter vinculante del Informe anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros.
11. Aprobación del Incentivo Estratégico 2023-2025, que incluye el pago en acciones de la Sociedad.
12. Examen y aprobación, a propuesta del Consejo de Administración y previo informe del Comité de Auditoría y Cumplimiento, de las siguientes operaciones vinculadas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 529 duovicies y 529 tercios de la Ley de Sociedades de Capital:
  - 12.1. Formalización de operaciones financieras, en forma de línea de crédito y préstamo, entre Enel Finance International N.V. y Endesa, S.A.
  - 12.2. Contratación de servicios corporativos prestados por sociedades del Grupo Endesa a Gridspertise Iberia S.L.
  - 12.3. Contratación por parte de Enel Green Power España, S.L.U. a Enel Green Power, S.p.A. de recursos técnicos asociados al servicio de ingeniería para el desarrollo de proyectos de energías renovables.
  - 12.4. Refacturación de costes de expatriados entre sociedades del Grupo Endesa y sociedades del Grupo Enel.

**Anuncios Communications**

12.5. Contrato de licencia de uso de las plataformas y los servicios asociados a las mismas como solución "Software as a Service", entre Enel X, S.R.L. y Endesa X Servicios, S.L.

12.6. Contratos de suministro de soluciones de recarga eléctrica y prestación de servicios entre Endesa X Way, S.L. y Endesa X Servicios, S.L., Endesa Energía, S.A.U., Endesa Medios y Sistemas, S.L. y Asociación Nuclear Ascó - Vandellós II, A.I.E.

12.7. Contratación de servicios logísticos prestados por Endesa Generación, S.A.U. a Enel Produzione, S.p.A. en los puertos de Carboneras y Ferrol.

12.8. Compraventas de gas natural licuado (GNL) por un volumen máximo de 4,5 TWh para el año 2023, por parte de Endesa Energía, S.A. a Enel Global Trading, S.p.A.

12.9. Contrato para la prestación de servicios de análisis de fluidos dieléctricos en transformadores por parte de Endesa Ingeniería, S.L. a E-Distribuzione, S.R.L.

12.10. Contratación a Gridspertise, S.R.L. por parte de Edistribución Redes Digitales, S.L.U. del suministro de concentradores LVM y otros bienes.

13. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos".

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 2023

**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

---

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"El Consejo de Administración de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (Atresmedia Corporación o la Sociedad) ha acordado convocar la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Avenida Isla Graciosa número 13, San Sebastián de los Reyes, Madrid, el día 26 de abril de 2023, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, previéndose que en esa fecha habrá quórum suficiente y no será necesaria la segunda convocatoria, que en todo caso queda establecida en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, 27 de abril de 2023, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Cuentas anuales, informes de gestión, aplicación del resultado y gestión social del ejercicio 2022:

1.1. Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., así como de sus cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.

1.2. Aprobación del estado de información no financiera a 31 de diciembre de 2022.

1.3. Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2022.

1.4. Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2022.

2. Reelección de KPMG Auditores, S.L. como auditores de cuentas externos de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2023.

3. Reección de consejeros:

3.1. Don Francisco Javier Bardají Hernando como consejero ejecutivo.

3.2. Don Mauricio Casals Aldama como consejero dominical.

3.3. Don José Creuheras Margenat como consejero ejecutivo.

3.4. Don Marco Drago como consejero dominical.

3.5. Doña Patricia Estany Puig como consejera independiente.

3.6. Don Silvio González Moreno como consejero ejecutivo.

3.7. Don Nicolas de Tavernost como consejero dominical.

4. Aprobación de la Política de remuneraciones de los administradores de la sociedad.

5. Votación consultiva del Informe anual de remuneraciones de los consejeros de Atresmedia Corporación del ejercicio 2022.

6. Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General, así como para sustituir las facultades que el Consejo de Administración reciba de la Junta”.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 2023

**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

---

## AVISO

### **INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A., comunica la siguiente información relevante:

**“ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A. A CELEBRAR LOS DÍAS 4 Y 5 DE MAYO DE 2023.**

1.- Aprobación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio 2022, tanto de la Sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es sociedad dominante. Aplicación del resultado.

1.1. Aprobación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio 2022, tanto de la Sociedad como del Grupo del que esta es dominante.

1.2. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022.

2.- Aprobación del Estado de Información no Financiera consolidado correspondiente al ejercicio de 2022.

3.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2022.

4.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Reección y nombramiento de consejeros.

4.1. Fijación del número de miembros del Consejo en quince.

4.2. Reelección como consejero de don Florentino Pérez Rodríguez, con la categoría de consejero ejecutivo.

4.3 Reelección como consejero de don José Luis del Valle Pérez, con la categoría de consejero ejecutivo.

4.4 Reelección como consejero de don Antonio Botella García, con la categoría de consejero independiente.

4.5 Reelección como consejero de don Emilio García Gallego, con la categoría de consejero independiente.

4.6 Reelección como consejera de doña Catalina Miñarro Brugarolas, con la categoría de consejera independiente.

4.7 Reelección como consejero de don Pedro José López Jiménez, con la categoría de otro consejero externo”.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 2023

**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

### AVISO

#### **INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A. (ACS) comunica que, en el día de hoy, ha acordado modificar el programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”) notificado mediante Otra Información Relevante el pasado 24 de febrero de 2020 (con número de Registro en esa CNMV 218), modificado en 25 de mayo de 2020 (notificado mediante Otra Información Relevante y registrado en esa CNMV con el número 2402), nuevamente modificado en 23 de junio de 2020 (notificado mediante Otra Información Relevante y registrado en esa CNMV con el número 2953), de nuevo modificado en 14 de agosto de 2020 (notificado mediante Otra Información Relevante y registrado en esa CNMV con el número 4065) modificado en 27 de julio de 2021 (notificado mediante Otra Información Relevante y registrado en esa CNMV con el número 10.879) de nuevo modificado en 11 de noviembre de 2021 (notificado mediante Otra Información Relevante y registrado en esa CNMV con el número 12.721), de nuevo modificado en 24 de enero de 2022 (notificado mediante Otra Información Relevante y registrado en esa CNMV con el número 13.721), modificado en 28 de marzo de 2022 (notificado mediante Otra Información Relevante y registrado en esa CNMV con el número 15.197), de nuevo modificado en 12 de mayo de 2022 (notificado mediante Otra Información Relevante y registrado en esa CNMV con el número 16.273), de nuevo modificado en 28 de julio de 2022 (notificado mediante Otra Información Relevante y registrado en esa CNMV con el número 17.712), y por último de nuevo modificado en 10 de noviembre de 2022 (notificado mediante Otra Información Relevante y registrado en esa CNMV con el número 19.155) tomando conocimiento de la amortización de 2.331.835 acciones como resultado de la segunda ejecución del dividendo variable autorizado en la Junta de Accionistas de 6 de mayo de 2022, con aumento y simultánea reducción del capital en la misma cantidad en que se haya aumentado, volviendo a incluir en el Programa de Recompra el mismo número de acciones que las amortizadas, así como del acuerdo de amortización de 6.000.000 acciones establecido por el Consejo de Administración del 23 de marzo de 2023, volviendo a incluir en el Programa de Recompra 5.400.000 acciones una vez que dicha amortización se lleve a efecto, y asimismo ampliando el plazo hasta el 31 de julio de 2024, por lo que los apartados 2 y 4 del Programa de Recompra quedarán redactados como sigue:

2. Número máximo de acciones e inversión máxima: El número máximo de acciones a adquirir bajo el Programa de Recompra se fija en 18.450.000 acciones de ACS representativas del 6,633%, aproximadamente del capital social de ACS. Por su parte, la inversión máxima será de 553.500.000 euros.

**Anuncios *Communications***

---

4. Plazo de duración: El Programa de Recompra comenzará en el día 24 de febrero de 2020, y permanecerá vigente hasta el 31 de julio 2024. No obstante, ACS se reserva el derecho a finalizar el Programa de Recompra si, con anterioridad a su fecha límite de vigencia (esto es, el 31 de julio de 2024), se hubiera cumplido su finalidad y, en particular, si ACS hubiera adquirido al amparo del mismo el número máximo de acciones, o acciones por un precio de adquisición que, en total, alcance el importe de la inversión máxima, o si concurriera cualquier otra circunstancia que así lo aconsejara o exigiera. La interrupción, finalización o modificación del Programa de Recompra, así como las operaciones de compra de acciones realizadas en su virtud, serán debidamente comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante la correspondiente comunicación de otra información relevante, con la periodicidad prevista en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 2023

**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

---